INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA DE OFERTAS
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. CM-MC-001-2026.

OBJETO: "SUMINISTRO DE RACIONES, REFRIGERIOS, HIDRATACION Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MANI, DURANTE EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DURANTE LA VIGENCIA 2026"

1. OFERTAS PRESENTADAS:

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, el Concejo de Maní debe revisar las ofertas económicas recibidas hasta la fecha y hora del cierre establecido en la invitación, según los valores que para tal efecto se permite relacionar de cada uno de los oferentes, de conformidad con lo establecido en el acta de cierre del proceso de selección y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación; a continuación se relacionan las propuestas presentadas:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE OFERENTE	CEDULA O NIT.	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA
01.	ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA	74861758 - 7	$ 20.000.000

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA ÚNICA OFERTA:			
OFERENTE	ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA	**NIT No.**	74861758 - 7
REPRESENTANTE LEGAL	N.A	**C.C. No.**	74861758
PLAZO	DIEZ (10) MESES	**PRESUPUESTO OFICIAL**: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000)	

FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTA	02/02/2026 9:56 am	**VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA:** VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000)

2. **ACREDITACIÓN DE MIPYME:** el proceso fue objeto de limitación por parte de las mipymes.

NOMBRE DE LA MIPYME	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Acreditación del domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa y copia del registro único tributario RUT.	X		
La Mipyme tiene más de un (1) año de existencia	X		
Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	X		

3. **VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA UNICA OFERTA ECONÓMICA:**

ERICKSON GUTIERREZ
SERVICIOS & SUMINISTROS
NIT. 74861758 - 7

PROPUESTA ECONOMICA

REF. proceso de selección de mínima cuantía No. CM-MC-001-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE RACIONES, REFRIGERIOS, HIDRATACION Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MANI, DURANTE EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DURANTE LA VIGENCIA 2026"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REFRIGERIOS E HIDRACIÓN				
1.1	Ensalada de Frutas Naturales en porciones medianas acompañadas con salsa dulce · Ingredientes: Piña, Mango, Uvas, Papaya, Fresas, Melón, Kiwi, queso crema rayado.	UNIDAD	310	$ 18.000	$ 5.580.000
1.2	Salpicón de frutas: combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños y complementadas con jugo de naranja y una mezcla de refresco dulce.	UNIDAD	310	$ 14.550	$ 4.510.500
1.3	Sándwich compuesto por pechuga de pollo, rebanadas de pan de molde, lechuga, dos lonchas de queso, salsa ali olí o mayonesa, aceite de oliva sal y pimienta. con porción de fruta	UNIDAD	280	$ 8.600	$ 2.408.000
1.4	Flautas: elaboradas de harina de trigo rellenas de jamón, queso, y bocadillo o carne de pollo y vegetales. con porción de fruta	UNIDAD	40	$ 5.700	$ 228.000
1.5	Arepas de promasa rellenas de carne, jamón y queso o pollo, jamón y queso, con porción de fruta	UNIDAD	40	$ 7.000	$ 280.000
1.6	Empanadas elaboradas en harina de trigo con arroz, y carne o pollo.	UNIDAD	40	$ 2.500	$ 100.000
1.7	Pastel de yuca o harina: compuesto por papa pollo y huevo o carne y huevo, con porción de fruta	UNIDAD	40	$ 6.500	$ 260.000
1.8	Buñuelo	UNIDAD	30	$ 3.000	$ 90.000
1,9	Arepa de promasa rellena con huevo y carne desmechada	UNIDAD	30	$ 6.500	$ 195.000
1.10	Avena en leche debidamente refrigerada en vaso de 10 onzas	UNIDAD	360	$ 5.500	$ 1.980.000
1.11	Jugo de pulpa de fruta, elaborados en agua en vaso de 10 onzas.	UNIDAD	360	$ 7.000	$ 2.520.000
1.12	Gaseosa personal diferentes sabores en botella de 350ml	BOTELLA	220	$ 2.600	$ 572.000
1.13	Agua en bolsa de 350 ml	PAQUETE	30	$ 650	$ 19.500
1.14	Tinto en vaso de 7 onzas	VASO	40	$ 1.500	$ 60.000
1.15	Café con leche/ Capuchino en vaso de 7 onzas	VASO	30	$ 3.500	$ 105.000
1.16	Milo frio/vaso 12 onzas	VASO	40	$ 4.500	$ 180.000
1.17	Masato elaborado con arroz/vaso12 onzas	VASO	40	$ 3.000	$ 120.000
2	ALMUERZOS				
2.1	Sopa en plato de 500 ml de capacidad, plato fuerte compuesto de una porción equilibrada de verduras (mínimo 100grs), una porción de carbohidratos (mínimo de 100grs), una proteína (mínimo 120grs) con una porción de fruta	UNIDAD	48	$ 16.500	$ 792.000

MANI CASANARE – CALLE 13 No. 6 – 60 * CEL. 3106129581
E MAIL. erguthi.80@hotmail.com

ERICKSON GUTIERREZ
SERVICIOS & SUMINISTROS
NIT. 74861758 - 7

	*Jugo natural servido a la mesa en presentación de 350 ml.				
	TOTAL				$20.000.000

valor de la propuesta: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE. La cual incluye impuestos de ley y transporte.

R/L. **ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA**
NIT. 74861758 - 7
C. C. No. 74.861.758 de Yopal Casanare
Dirección de correo Cll. 13 N° 06 – 60
Celular. 3106129581
Correo electrónico erguthi.80@hotmail.com
Ciudad Maní Casanare

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ÚNICA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA:

EN LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS LA OFERTA SE CONSIDERA:			
	SI	NO	OBSERVACIÓN GENERAL
PROPUESTA VIABLE	X		La propuesta presentada por ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA, identificado con NIT. 74861758 – 7, C. C. No. 74.861.758 de Yopal Casanare, OFRECE UN PRECIO IGUAL AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, VERIFICÁNDOSE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS exigidas en el estudio previo y la Invitación publica de Mínima Cuantía No. CM-MC-001-2026.

4. VERIFICACIÓN REQUISITO DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE - EXPERIENCIA DE LA ÚNICA OFERTA:

Habiéndose verificado que la propuesta se encuentra dentro de las condiciones económicas y técnicas exigidas en la Invitación, se procederá a la verificación de los requisitos de carácter técnico habilitantes de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto No. 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021.

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
DOCUMENTOS ESENCIALES				
1.	**Experiencia Especifica del proponente**	X		El proponente puede ser una persona natural o Jurídica, que dentro de sus actividades contemple el servicio de Restaurante, Cafetería, Suministro de alimentos (Desayuno, Almuerzo, Cena), y/o expendio de comidas preparadas en Cafetería con Establecimiento de Comercio en el municipio de Maní para la prestación del servicio, con actividades económicas registradas 5611, como principal y subsidiaria, además de cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas; y acreditar haber ejecutado dos (02) contratos cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria y su valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

PARA LA PRESENTE VERIFICACIÓN SE TUVO EN CUENTA LA EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL PROPONENTE, QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:		
CONTRATOS	**VALOR EN PESOS**	
CONTRATO No. 0389 de 2023, SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE MANI, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL, QUE POR SUSLABORES EXTRAORDINARIAS HACENPRESENCIA EN EL MUNICIPIO, COMO FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PUBLICO; Y A LAS PERSONAL PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE PERNOCTAN EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE	$ 64.512.000	
CONTRATO No. 00 61 de 2023, SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE MANI, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS, PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA, QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE REACCION EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PRESERVACION Y RESTABLECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PUBLICO Y A LAS PERSONAS DETENIDAS EN LA ESTACION DE POLICIA, DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE.	$32.475.000	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITO DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE – EXPERIENCIA DE LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA:

	SI	NO	OBSERVACIÓN GENERAL
PROPUESTA HABILITADA	**X**		La propuesta presentada por ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA, identificado con NIT. 74861758 – 7, C. C. No. 74.861.758 de Yopal Casanare, ***CUMPLE*** con los documentos esenciales mínimos exigidos, verificándose que se encuentra dentro de las condiciones técnicas de experiencia exigidas en el estudio previo y la Invitación pública **No. CM-MC-001-2026.**

5. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO DE LA OFERTA ECONOMICA DE MENOR PRECIO DE LA UNICA OFERTA:

Habiéndose verificado, que la única propuesta allegada, se encuentra dentro de las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y la Invitación pública, se procederá a la verificación de los requisitos Jurídicos habilitantes de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2022.

No	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		NO APLICA	POR DETERMINAR	OBSERVACIÓN
		SI	NO			
DOCUMENTOS ESENCIALES						
1	Carta de presentación de la propuesta.	X				Cumple con lo exigido en la invitación.
2	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	X				Cumple con lo exigido en la invitación.
3	Definición Situación Militar	X				Cumple con lo exigido en la invitación.
4	Certificado de existencia y representación legal o certificado mercantil	X				Cumple con lo exigido en la invitación.
5	Verificación de antecedentes judiciales	X				Cumple con lo exigido en la invitación y es verificado por la entidad.
6	Certificación sobre antecedentes de Responsabilidad Fiscal	X				Cumple con lo exigido, se verifico por parte del evaluador y el oferente no se encuentran reportados como responsables fiscales
7	Certificación sobre antecedentes Disciplinarios	X				Cumple con lo exigido, se verifico por parte del evaluador y el oferente no registran sanciones ni inhabilidades certificados
8	Certificado de No vinculación al Registro Nacional de medidas correctivas.	X				Cumple con lo exigido en la invitación, se verifico y el oferente no se encuentra vinculado al Registro Nacional de medidas correctivas.
9	NIT o Registro único tributario	X				Cumple con lo exigido en la invitación.
10	Certificado de paz y salvo por aportes parafiscales.	X				Cumple con lo exigido en la invitación, el proponente presenta certificación de encontrarse al día por concepto del pago al sistema de seguridad social y anexa planilla de seguridad social integral

11	Formato de Compromiso anticorrupción	X				Cumple con lo exigido en la invitación.
12	REDAM	X				Cumple con lo exigido en la invitación.
13	inhabilidades por delitos sexuales	X				La entidad lo verifico

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ESENCIALES JURÍDICOS HABILITANTES DE LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA:

	SI	NO	OBSERVACIÓN GENERAL
PROPUESTA HABILITADA	**X**		La propuesta presentada por ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA, identificado con NIT. 74861758 – 7, C. C. No. 74.861.758 de Yopal Casanare, ***CUMPLE*** con los documentos esenciales mínimos exigidos en la invitación Pública **No. CM-MC-001-2026.**

RESUMEN EVALUACIÓN UNICO OFERENTE:

De conformidad con lo anterior, respecto al único oferente, ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.861.758, luego de verificar la propuesta económica y los requisitos de habilitación se determina que:

- ✓ CUMPLE JURÍDICAMENTE
- ✓ CUMPLE TÉCNICAMENTE
- ✓ CUMPLE ECONÓMICAMENTE

RECOMENDACIÓN:
De acuerdo a lo anterior, se recomienda se acepte la propuesta presentada por La propuesta presentada por ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA, identificado con NIT. 74861758 – 7, C. C. No. 74.861.758 de Yopal Casanare, por cumplir los requisitos técnicos y jurídicos habilitantes y estar su propuesta dentro del presupuesto oficial de la invitación.

LUIS FERNANDO CARDENAS CANO
Presidente del concejo de Maní Casanare